



# PROGRAMA DE BECAS & FINANCIACIÓN

Estudiar en ISDI supone una inversión en una serie de recursos tanto de tiempo como económicos, por ello se requiere de una buena planificación previa. Para aquellos alumnos que hayan superado el proceso de admisión, ofrecemos diversas ayudas económicas y posibilidades de financiación para ayudarles a cursar el programa que hayan elegido.

Contamos con distintas posibilidades que se adecúan al perfil del alumno para encontrar la que mejor se adapte a sus necesidades.



## FORMAS DE PAGO DE ISDI

Una vez hayas admitido en ISDI, para realizar la reserva de plaza e inscripción en el programa, te pediremos que realices el pago de una cantidad a modo de reserva de plaza. El resto del importe se puede abonar de las siguientes maneras:

- 1 Pago al contado:** se abona el importe total del programa antes del inicio de las clases. Esta modalidad supone un 5% de bonificación.
- 2 Pago fraccionado:** se abona el importe total del programa dividido en varias cuotas mientras se estudia. No se aplica ninguna cantidad o interés adicional sobre esta modalidad de pago.



## PRÉSTAMOS <sup>B</sup>Sabadell

Gracias a los convenios suscritos por ISDI y Banco Sabadell, nuestros alumnos tienen acceso a préstamos con condiciones de financiación muy atractivas.

Cualquier decisión final relativa a la solicitud de préstamos debe transmitirse a la entidad bancaria correspondiente. Por tanto, recomendamos a los candidatos que presenten sus solicitudes con suficiente antelación para poder realizar cualquier cambio y/o buscar otras alternativas si es necesario.



## ACUERDOS COLABORATIVOS EMPRESAS

ISDI colabora con infinidad de empresas que apoyan a sus empleados en la formación de negocio y transformación digital. Nuestro departamento de Admisiones te informará de si existe un acuerdo cerrado con tu empresa para que te puedas beneficiar de ello. Si no fuera así, podemos iniciar el trámite correspondiente con el inicio de tu matriculación en nuestro programa.

También podremos informarte de algunas opciones que dan las empresas como **retribución flexible** o **bonificación a través de FUNDAE**.



## BECAS

### 1. ¿Qué son las becas?

ISDI tiene un programa de becas cuyo propósito es apoyar y fomentar la inclusión de todas aquellas personas que quieran formar parte del ecosistema digital que nos rodea, así como ayudar a la sociedad y a las compañías en su camino hacia la transformación digital. Todos aquellos candidatos que hayan superado el proceso de admisión y que por tanto hayan sido admitidos a uno de nuestros programas formativos, podrán solicitar una de las Becas de ISDI.

Valoraremos cada caso particular para entender la necesidad personal de cada candidatura y te ayudaremos a encontrar la opción que más se ajuste a tus necesidades.

Todo esto es posible gracias a que ISDI reinvierte parte de sus beneficios en este programa de becas.

### 2. Tipos de Becas



#### Women in Tech

Queremos seguir apoyando a las mujeres en posiciones de liderazgo y negociación. Este tipo de beca aplica a los programas MDA o MMA. Te pediremos que nos demuestres que has estado al frente de un proyecto de digitalización, de innovación y/o tecnológico para poder contemplar tu caso como candidata a nuestra Beca Women in Tech.



#### Green and Social

Se trata de la beca más distintiva de ISDI. Si has participado en algún proyecto de impacto social, ecológico, ONGs o de sostenibilidad medioambiental, ésta es tu beca. Preséntanos aquellos proyectos en los que has participado y qué impacto han tenido en la sociedad. Tendrán prioridad los candidatos con dificultad a la hora de financiación.



### **Excelencia Profesional o Académica**

Buscamos aquellos candidatos que destaquen por su trayectoria profesional o por el expediente académico de sus estudios. Envíanos tus reconocimientos, logros, proyectos o premios que hayas conseguido o tu certificado de estudios universitarios. Los expedientes académicos que valoraremos deberán tener una puntuación de nota media de 9.5 en adelante.



### **Diversidad**

En ISDI apostamos por la diversidad. Creemos que culturas, nacionalidades y opiniones diversas hace que el aprendizaje en las clases sea mucho mas enriquecedor. Por ello, si cumples con alguna de estas características, aplica a la Beca de Diversidad.



### **Emprendedor/Autónomo**

Los candidatos deberán justificar que han sido partícipes del lanzamiento y/o creación de un proyecto emprendedor o demostrar su espíritu emprendedor, creativo y de idea de negocio innovadora. Si eres autónomo te pediremos el documento correspondiente al alta de autónomos en la comunidad que residas.



### **Desempleo**

Si estás en situación de desempleo, puedes solicitar este tipo de Beca. Te pediremos que nos entregues el documento acreditativo correspondiente a la demanda de empleo.



### **Ayuda Económica**

Esta beca está pensada para aquellos candidatos que tengan una situación de recursos económicos limitados. Si fuera así, envíanos los siguientes documentos que justifique tu situación: IRPF, nómina y/o contrato, familia numerosa, cargas

## **3. Condiciones de acceso**

Para poder aplicar, será imprescindible recibir por parte del candidato la siguiente documentación:

- Fotocopia DNI/Pasaporte
- Carta de motivación personal\*
- Certificado Oficial Notas
- Documento Declaración de la Renta (o equivalente)
- CV/Perfil LinkedIn
- Nómina y/o contrato laboral (Beca ayuda económica)
- Carta de recomendación (Beca excelencia)

**\*Carta de motivación personal:** escrito explicando tu situación, perfil, trayectoria, motivación y objetivos personales y profesionales.

## 4. Proceso de solicitud

1. Deberás haber superado previamente nuestro **proceso de admisión** como candidato al programa ISDI.
2. Rellena la **solicitud online**.
3. Presenta la documentación acreditativa para demostrar que cumples con los requisitos de la ayuda. No se valorará ninguna candidatura incompleta.
4. El responsable de evaluar y dar resolución a tu solicitud es el Comité Económico de ISDI. Dicho Comité está constituido por los siguientes miembros: Presidente, CEO, Director General, Director Académico, CFO y el Director de Admisiones de ISDI.
5. El equipo de Admisiones te comunicará la resolución de tu solicitud en un plazo máximo de 10 días desde el momento de la solicitud. En el caso de obtener una resolución positiva recibirás la siguiente información: Porcentaje de ayuda, plazos en los que aplica y pasos para formalizar tu reserva de plaza.

## RECUERDA QUE ...



Son ayudas no compatibles con otro tipo de bonificaciones



Si obtienes una beca, tendrás un tiempo límite para poder beneficiarte de ella



El programa de becas ISDI es limitado



Será imprescindible que justifiques tu solicitud de beca con la documentación requerida



El porcentaje de ayuda dependerá exclusivamente de la situación particular de cada solicitante



Las ayudas concedidas se descontarán de la última cuota en la modalidad de pago fraccionado

Si tienes alguna pregunta puedes contactar con el departamento de Admisiones:

✉ [study@isdi.education](mailto:study@isdi.education) 📞 900 814 144